

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
GARCIA MEATSERVICES S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 23 de marzo de 2018, a las 12H12, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Manuel Ambrossi N65-86 y Pasaje E, en la ciudad de Quito.

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente detalle:

Socios	Nacionalidad	Capital USD\$	Acciones/valor \$
CORPORACION GARBEUSC S.A.	Ecuatoriana	500,00	500 de 1,00
CORPORACION GAHAR CGAHAR S.A.	Ecuatoriana	500,00	500 de 1,00
TOTALES		1.000,00	1000 de 1,00

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular, la señora Vanessa Cecilia García Becerra y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Diego Vilema Reinoso.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2017.
3. Destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio 2017

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017:

El Gerente General actuante en el ejercicio económico del año 2017, señor Ricardo Antonio García Becerra pone a consideración de los socios el Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2017, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2017, sin reservas, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017:

La señora Presidente señala que, luego de conocer y aceptar el Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3. Destino de las utilidades del ejercicio 2017:

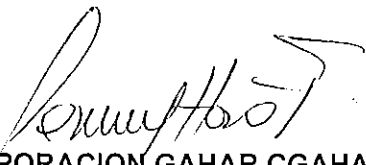
Se expone a los socios que la Compañía registró una utilidad neta final, luego de trabajadores e impuestos de \$ 30.497,79 en el ejercicio económico del 2017, y al respecto, la Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar dicho monto, el mismo que junto a los resultados de años anteriores permanezca como **UTILIDADES RETENIDAS**; sobre cuyo destino, se resolverá en Junta General ulterior.

VI- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la Señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 13H44 se clausura.



**VANESSA CECILIA GARCIA BECERRA
PRESIDENTE**



**CORPORACION GAHAR CGAHAR S.A.
SOCIA, REPRESENTADA POR JENNY ARACELY HARO FIALLOS COMO SU GERENTE
GENERAL.**



**CORPORACION GARBEUSC S.A.
SOCIA, REPRESENTADA POR VANESSA CECILIA GARCIA BECERRA COMO SU
GERENTE GENERAL.**



**DIEGO VILEMA REINOSO
SECRETARIO AD HOC**